

REDACCIÓN
 Agosto, 11, 1.
ADMINISTRACIÓN
 Nuestra Señora del Carmen, 8, 1.
PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN
 Tarragona, trimestre 4'00
 España, trimestre 4'50
 Unión postal, un año 36'00
 Anuncios y comunicados a precios convencionales.—Pago anticipado.

La Cruz

**FRANQUEO
 CONCERTADO**

DIARIO CATÓLICO

COLABORACION
 No se insertará ningún artículo sin firma que responda de él.
 Los trabajos pueden redactarse indistintamente en el idioma catalán o en castellano.
 Sin concisión no hay periodismo posible.
 No se devuelven los originales aunque no se publiquen.
 La correspondencia literaria al Director.
 La económica al Administrador.

Núm. 14

Boletín de la Federación de Sindicatos Agrícolas Católicos del Campo de Tarragona

El Crédito en los Sindicatos Agrícolas

La Caja de Crédito puede constituirse como Sindicato independiente, o bien como organismo o sección de crédito del Sindicato de la Federación, pero distinto e independiente de la Caja de Fondos generales de estas entidades. Esta última forma es la generalmente adoptada. Los miembros del Sindicato son socios imponentes y prestatarios de la Caja rural, y las Cajas rurales lo son a su vez de la Caja central complementaria y reguladora de las mismas.

Esa organización tan natural tan sencilla y sólida al mismo tiempo, por especiales e imperiosas circunstancias, ha venido modificándose en algunas Federaciones. En los Estatutos de algunas Cajas centrales aparecen como socios de las mismas los Sindicatos que carecen de Caja rural, la misma Federación, otras asociaciones no sindicales y aun los simples particulares.

No hay dificultad en admitir como imponentes a los simples particulares; pero que, por el sólo hecho de serlo, se les otorgue el título de socio de la Caja, es cosa que puede originar serios inconvenientes, y constituir en determinadas circunstancias un grave peligro.

Los Sindicatos Federados que no tengan constituida su Caja rural, sean admitidos, si conviene, como socios de la Caja central; pero en condiciones menos ventajosas que los que la tienen. Ello les estimulará a constituir la. Las relaciones de la Federación con la Caja central difieren mucho de las que tienen con ésta los socios.

El Consejo Directivo y Administrativo de la Caja es el mismo de la Federación; ésta, a cambio de dicho servicio, percibe parte de los beneficios líquidos (a veces todos los beneficios) de la Caja; dispone del fondo de reserva del capital depositado sin interés para operaciones de pronto pago, o para otros casos previstos en el Reglamento, con lo que se evita el tener que acudir al préstamo, ahorrándose con ello los intereses que devengaría contra la Caja o los Sindicatos; puede, además, depositar fondos en la Caja y recibir préstamos de la misma; mas no conviene en manera alguna mezclar ni confundir con los capitales de la Caja central los fondos de esta otra Caja, propiamente dicha de la Federación, formados por las cuotas de las entidades federadas, por el tanto por ciento de comisión en las compras y por otros ingresos reglamentarios, como, v. gr., la parte de los beneficios líquidos de la misma Caja central destinados a dicho objeto; menos conviene aún hechar mano del numerario de la Central para cubrir con ellos los gastos generales de la Federación.

mente en el libro de Caja de la Federación, y si al terminar el ejercicio económico hubiesen resultado insuficientes para atender a las necesidades o dispendios ordinarios de la Federación, la Asamblea general acuerde cubrir el déficit por medio de un préstamo recibido de la misma Caja central, o en la forma que estime menos gravosa.

La Caja modelo es la de sistema Ráffensen, implantada en España por Chaves Arias. De ella nos ocuparemos en artículos siguientes.

ta al propio Ministro de Fomento, en condiciones de amo soberano y especie de sultán de la elección, aun en los pueblos, escasos ciertamente, donde el Párroco pueda permanecer ocho o diez horas al lado del cañón y haya además un par de Sindicatos, y dos adjuntos más por consiguiente.

Sólo en los pueblos donde los Sindicatos sean tres, caso estupendo, podría haber empate.

Queda perfectamente demostrado que nuestro Ministro de Fomento es un gran matemático, una especie de Newton que sabe despejar con prontitud y cierta generalidad, toda clase de incógnitas.

No en vano ha acumulado un caudal de experiencia en su largo ejercicio de la feliz provincia de Palencia.

Jamás de los jamases, acertaron a responder las Cámaras Agrícolas a las esperanzas que cifraron en ellas los sanos elementos campesinos. La experiencia, esa piedra de toque que aquilata el valor o descubre, por el contrario, la doblez de las cosas, evidenció bien pronto a los más perspicaces, que eran órganos sumamente defectuosos, incapaces de llenar las funciones que se les asignaba y que la única semilla que en ellas germinaba con vigor era una mala hierba, la política, y muy frecuentemente en sus variedades más funestas como las caciquiles.

Las agudas y fulminantes fases que agitaron sucesivamente el problema social tendiendo todas a precipitar vertiginosamente la evolución del régimen antiguo de propiedad, han dado la puntilla a esas instituciones, que si nacieron débiles y con los signos característicos, como estigma, de una decrepitud prematurísima, vivieron la dolorosa vida del enfermo en su período agónico.

Este cadáver ya casi descompuesto, es el que quiere galvanizar el decreto famoso del Ministerio de Fomento.

Pero si esta pretensión teorizante es de suyo desatinada; sube de punto su inoportunidad, porque directa o indirectamente, consciente o inconscientemente, tiende a sustituir con organizaciones patronales, actualmente insensatas porque ahonda más y más el abismo que separa a estas clases de las clases obreras que es la razón fundamental del mal que padecemos, las organizaciones mixtas de patronos y obreros, que son la verdadera y única solución, según la Iglesia enseña, en la crisis gravísima por que el mundo atraviesa a la sazón.

Como hemos evidenciado, es, el caso presente, un inaudito copo a mano airada y por sorpresa, de los intereses y de la dignidad de las honradas clases agro-pecuarias, por las audaces clases político-caciquiles, con sello y con tendencia cabiteños.

Sindicatos Agrícolas que constituis las tres Federaciones provinciales, agricultores tarraconenses todos, clases agro-pecuarias catalanas, ganaderos y agricultores españoles, protestes y protestas con energía indómita, con noble indignación y emulación, por dignidad, por interés, por patriotismo.

No hay derecho, menos por un Gobierno de derechas, menos aún en los tiempos socialmente difíciles que corren, a un atropello tan irracional, tan grosero, tan burdo, tan... imbecil.

la tribu hallan razón de ser y subsistir en la supina ignorancia colectiva y el atraso moral intelectual y material en que yacen.

La sola hipótesis de que pueda prosperar entre nosotros tales procedimientos, constituye una afrenta imperdonable.

El BACHILLER SANSON CARRASCO
 Tarragona, 16-8-1919.

Legislación agraria

(Gaceta del 11 de Septiembre)

MINISTERIO DE FOMENTO

REAL ORDEN

El Sr. D. Dispuesto por Real decreto de 2 del actual la reorganización de las Cámaras Agrícolas provinciales, y a fin de que desde luego se proceda a la elección de los vocales que han de ser miembros de las mismas y a su constitución inmediata, teniendo en cuenta la importancia agrícola de cada provincia con arreglo al cupo de contribución que respectivamente satisfacen por concepto de riqueza rústica y pecuaria.

S. M. el Rey (q. D. g.), de conformidad con lo dispuesto en los artículos 9.º y 10.º del Real decreto citado, ha tenido a bien disponer que el número de miembros de cada una de las Cámaras Agrícolas provinciales de Badajoz, Baleares, Barcelona, Burgos, Cádiz, Canarias, Córdoba, Coruña, Cuenca, Granada, Guadalajara, Huesca, León, Logroño, Lugo, Madrid, Málaga, Murcia, Orense, Palencia, Oviedo, Pontevedra, Salamanca, Santander, Segovia, Sevilla, Soria, Tarragona, Valencia, Valladolid, Zamora y Zaragoza, sea el de veinte, y de quince en las de Alava, Albacete, Alicante, Almería, Avila, Cáceres, Castellón, Ciudad Real, Gerona, Guipúzcoa, Huelva, Jaén, Lérida, Navarra, Teruel, Toledo, Vizcaya, Melilla y Ceuta, y que por los Gobernadores civiles se convoque a elecciones de los vocales en cada una de las Cámaras provinciales, y verificada se proceda al escrutinio general, proclamación de aquellos y constitución de las Cámaras, operaciones que tendrán lugar, respectivamente, los días 21 y 25 del actual y 5 de Octubre próximo, con sujeción a las siguientes reglas:

Primera: La elección de los vocales que han de componer la Cámara provincial agrícola se verificará el día 21 del actual, en la capital de cada término municipal y en el local que designe el Alcalde, con sujeción a las disposiciones contenidas en los artículos 39 al 48 de la Ley Electoral de 8 de Agosto de 1907, constituyéndose al efecto la Mesa, compuesta del Alcalde Presidente y de los Adjuntos, Cura párroco, Juez municipal, Presidente del Sindicato Agrícola de la capital, si existiera, y el Presidente de la Junta local de Reformas Sociales, y en Melilla y Ceuta con las personas que designen los Gobernadores civiles de las respectivas provincias.

Segunda: A fin de que en las Cámaras Agrícolas provinciales tengan representación los grandes y pequeños intereses de la Agricultura y Ganadería, cada elector no podrá dar válidamente su voto más que a diez vocales, cuando sean veinte los que han de elegirse, o a ocho si se eligen quince.

En caso de dudas acerca de la identidad personal del elector, la Mesa

podrá exigir que la justifique con el recibo de la contribución por concepto de riqueza rústica o pecuaria no menor de 25 pesetas con arreglo al Real decreto citado.

Tercera: Declarada por el Presidente cerrada la votación, se procederá al escrutinio parcial, extendiéndose el acta correspondiente, que firmada por todos los que constituyen la Mesa, será remitida el mismo día al Gobernador civil con los documentos y protestas que se hayan formulado en el acto de la votación o del escrutinio.

Cuarta: El día 25 del actual, con las actas recibidas en el Gobierno civil, y bajo la presidencia del Gobernador, con asistencia de los vocales natos de la Cámara, que determina el art. 18 del Real decreto citado, el Ingeniero jefe del Servicio forestal, Inspector de Higiene pecuaria, y los Presidentes de las Federaciones de Sindicatos agrícolas que existan en la provincia, se procederá al escrutinio general y proclamación de los vocales correspondientes que hayan obtenido mayor número de votos, extendiéndose el acta y los nombramientos respectivos de los vocales proclamados, que serán remitidos al siguiente día a los interesados por conducto de los Alcaldes.

Del acta del escrutinio general y proclamación de vocales se remitirá copia a la Dirección general de Agricultura, Minas y Montes.

Quinta: El día 5 de Octubre próximo, en el local y a la hora que indique el Gobernador civil, y bajo su presidencia o en la de las personas que designe para Melilla y Ceuta, previa citación de los vocales proclamados, se constituirán las Cámaras Agrícolas provinciales, verificándose la elección de cargos con arreglo al artículo 16 del Real decreto ya mencionado, y se remitirá al siguiente día a la Dirección general de Agricultura, Minas y Montes copia del acta de constitución y elección de cargos.

De Real orden lo comunico a V. S. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a V. S. muchos años. Madrid, 10 de Septiembre de 1919.—Calceón.—Sres. Gobernadores civiles de todas las provincias.

Noticias

Con el título "Unión Social de Faset", se ha constituido en dicha población un Sindicato agrícola mixto confesional, cuyo objeto preferente es prevenir y solucionar los conflictos del trabajo entre patronos y obreros del campo. Los Estatutos, aprobados por el Prelado diocesano y legalizados a tenor de la ley de Sindicatos Agrícolas de 28 de Enero de 1906, revelan un diligente y coherente estudio de la materia a la par que un generoso desprendimiento en favor de los humildes, y un espíritu profundamente cristiano.

Nuestra cordial enhorabuena a los iniciadores de tan excelente obra.

Hace unas semanas, nos sorprendió la noticia insertada en los periódicos de que iba a celebrarse en Montserrat una Asamblea de las Federaciones católicas-agrícolas de Cataluña. A espaldas de éstas y sin delegación que se pudiese, se constituyó una Junta organizadora, la cual en virtud de facultades, que ella sabrá de donde proceden, nos convoca a la referida Asamblea.

Pues bien, desde las columnas de este Boletín participamos a nuestros Sindicatos federados que no estamos conformes con el proceder anómalo y caciquil de dicha junta organizadora y declaramos que no asistiremos a la Asamblea ni mandaremos a la misma nuestra adhesión; reservándonos el derecho de comentar los acuerdos que se tomen en la misma, si se realiza.

Conocemos la maniobra y sospechamos a donde va encaminada.

Las Mutualidades infantiles

LECCION PRACTICA

En la amplia plaza del pueblo se reúnen tres niños. Carlitos, de cuatro años, hijo de un marqués; Damian, de seis, hijo de un labrador, y Perico, de ocho, hijo de un obrero. Es la hora de la merienda; Carlitos tiene un buen pedazo de pan blanco y un pedazo de queso. Damian un pedazo de pan moreno, pero sin queso. Perico no tiene ni pan ni queso. Perico que pertenece a la mutualidad infantil y es más despabilado que los otros, dice a Carlitos:

—Tú eres mutualista, ¿verdad?
—Yo «ero Maque».
—Ya pero se puede ser Marqués y mutualista, ¿no sabes lo que es eso?
—Yo no «sabo» nada.
—¿Tú, Damian?
—Yo «tápoco».

—¿Queréis que os lo explique?
—Yo «quero».
—Yo «tamién».
—Pues mirad, una mutualidad es el que muchos niños ponen un poco cada uno al mes durante toda la vida y cuando llegan a viejos los que han bien con el dinero de los que se murieron ¿entendéis?
—Yo no «entendo».
—Yo «tápoco».

—Os lo voy a explicar mejor, valéis como me entendéis al pelo.
—Los muchachos siguen a Perico hasta el poyo y allí les dice:
—Mirad, estamos en Septiembre y hay que pagar la cuota, tú Carlitos pon encima del poyo un pedazo de pan de tu cuota, ¿entendéis bien?
—Carlitos sin responder parte un pedazo de pan y lo pone en el poyo.
—Tú Damian pon tu cuota del mes de Septiembre.

—Damian hace lo mismo.
—Ahora me toca a mí, pero como soy pobre y no tengo merienda para mi cuota, un rico bueno lo hace por mí. Tú serás el rico bueno, verdad, Carlitos?
—Yo «ero mu» bueno.
—Pues pon un pedazo de queso por mí.
—Carlitos lo hace.

—Octubre, sigue diciendo Perico, hay que hacer lo mismo.
—Los niños repiten.
—Noviembre, a pagar las cuotas.
—Los niños siguen poniendo pedazos de pan y queso en el poyo.
—Diciembre, lo que queda.
—Los niños ponen lo que les resta del pan y del queso.

—¿Veis? poco a poco se ha hecho un buen montón para el que llegue a viejo.
—Ahora tú te mueres, Carlitos.
—Yo no «quero».
—Morirte es irte despacio hasta aquel rincón.
—«Beno».

—Ahora tú también te mueres Damian, vete al otro rincón.
En cuanto los dos niños se marchan Perico se come la merienda de ambos tranquilamente.
—Cuando ambos vuelven se encuentran el poyo limpio, hasta de las migas, y Perico muy risueño que les dice:

—¿Veis qué claro es lo de la mutualidad? Tú con algo de lo que te sobraba y tú con algo de lo que tenías, habéis contribuido a que un pobre se remedie. Dios os lo pagará y yo os lo agradezco.

ANTONIO MONEDERO

NOTICIAS

Locales y provinciales

Con motivo de las fiestas de nuestra patrona la protomártir Santa Tecla, el Club Náutico de esta ciudad ha organizado interesantes regatas en nuestro puerto que tendrán lugar el próximo domingo, día 21, en las horas y por el orden que se establece en el siguiente programa:

I. A las cinco y media de la tarde. Regata de canots de paseo a un solo remero y timonel entre «Malló»—Bas, r.; Vaíl, t. «Guasch»—Monguio, r.; Moragas, t. «Salinas»—López, r.; Alaix, t. «Salou»—Fontbona, r.; Carbó, t. «Francolí»—Guasch, r.; Villarroya, t. 1.000 metros con una virada.

Premios: 1.º, dos copitas «Trofeo»; 2.º, dos primeras medallas de plata; 3.º, dos segundas id. id.
II. A las seis menos cuarto. Yols de mar a cuatro remeros y timonel, Campeonato del Club, entre «Tarraco»—Arola, Dalmau, Escriu, Guasch, Carbó. «Roger de Lluria»—Melchor, Aixelá, Recasens, Alasá, Roca. 2.000 metros con tres viradas.

Premio: Copa «Salinas» y cinco medallas de plata.
III. A las seis. Natación. Carrera de velocidad. 100 metros en línea recta. Carrera de resistencia. 500 metros con una virada.

Premios: (Para cada una de dichas pruebas): Primeros, Un reloj pulsera. Segundos, Medalla vermeil. Terceros, Medalla de plata.
IV. A las seis y media. Regata de canoas a dos remeros en punta y timonel entre «Guadalupe»—Villarroya, Dalmau y Bas. «Susana»—Carbó, Guasch y Melchor. 1.000 metros con una virada.

Premios: Copa «Germinal» y tres medallas de plata.
V. A las siete menos cuarto. Regata de botes tripulados por cuatro remeros y timonel (de libre inscripción). 1.000 metros con una virada. Premios: 1.º, 100 pésetas; 2.º, 50; 3.º, 25.

Las diez de la noche. Distribución de premios a los vencedores.
La entrega se efectuará por el Jurado, en uno de los salones del «Ateneo Tarraconense de la Clase Obrera», y a continuación tendrá lugar un lucido baile amenizado por la banda militar del regimiento de Luchana.

JURADO
Presidente: D. Roberto Jerónimo, comandante de Marina.
Vice-presidente: D. Cándido Díaz Montero.
Vocales: D. Anselmo Guasch, presidente de la Junta de Obras del puerto; D. Mateo Abelló, ingeniero naval, director de Los Astilleros de Tarragona; D. Eduardo Estellés, capitán práctico del puerto; D. Lorenzo de Cereceda, presidente del Club Náutico.
Secretario: D. Luis Monteverde, secretario del Club Náutico.
Comisarios de regata: D. Higinio Feal y D. Juan Martí.
Juez de salida: D. José Durban, capitán del Club de Mar de Barcelona.

Juez de virada: D. Fernando de Bonrostro.
Cronometradores: D. William Tarrin y D. José Moigüo.

La Junta provincial de Subsistencias reunió ayer tarde, bajo la presidencia del Sr. Gobernador civil, tomándose el acuerdo de telegrafiar de nuevo al Ministro de Abastecimientos en vista que no ha contestado aun a la autorización que se le pedía para la venta del arroz decomisado en la Cava (Tortosa).

Manifestó el Sr. Gobernador que había comunicado al Alcalde el acuerdo de la Junta para que obligue a vender las patatas al precio de tasa. Quedó enterada la Junta de haberse constituido la Comisión para la compra de trigo y de la que forman parte D. Salvador Pujol, D. Francisco Ribas, D. Luis G. Torres, D. Jorge Wolno, D. Agustín Virgili y D. Antonio Ventura por la Cámara agrícola, y D. Cosme Oliva y D. Francisco Roca como consumidores.

Dada cuenta de los precios a que se expende la carne en Barcelona, Lérida y Gerona, se aceptaron los propuestos por uno de los tabajeros de esta ciudad y cuya tasa se fijará en la próxima sesión.

Tráase también de establecer medidas reguladoras de diversos artículos de consumo, si los vendedores no acatan los precios de tasa que se fijarán oportunamente.

El día de ayer resultó nuboso y triste. La apetida lluvia fertilizadora de nuestros campos quedó limitada a ligerísima llovizna a intervalos, que no llegó a mojar nuestras calles.

A. ARTAL Médico-oculista
R. Castelar, 27. T. 9

Por orden gubernativa han sido clausurados el Sindicato de trabajadores del puerto y la Federación obrera.

Ayer a las once de la mañana fué conducido a la última morada el cadáver de D. Estanislao Guansé Ballester, concurriendo al luctuoso acto numeroso concurso de amigos que quisieron testimoniárle su último tributo.

Presidieron el duelo los hermanos del finado a los que acompañaba el administrador representante de la Canadiense en esta ciudad D. Pascual Monravá.

Reiteramos nuestro pésame a la afligida familia.

HULES para mesas y camas guta perchas, linoleums. Cepillos de todas clases. Especialidad en artículos de piel y de encaje. Conde de Rius, 7

Por la Superioridad ha sido aprobada la liquidación de las obras de la carretera de Guimera a Santa Coloma por el importe de su presupuesto de 112.570,13 pésetas.

Ha fallecido en Puigpelat la señorita D.ª Paquita Ferrer Recasens, a los veinte años de edad, hija del conocido propietario D. Luis Ferrer Orga.

Para evitar el contagio de las enfermedades infecciosas se recomienda la «Cerveza Damir embotellada y pasteurizada por la casa Blandinières».

Han sido declarados de utilidad para servir de texto en las escuelas nacionales, los libros titulados «España, mi patria», por Joaquín Dalmau Carles; «Elementos de ciencias físicas naturales», por Joaquín Pla y Gargola; y «Lecturas zoológicas», por Gerardo Rodríguez García.

El niño de seis años Francisco Casas Rodríguez, que fugó de la casa paterna en Valencia, dirigiéndose a pie a Barcelona, fué detenido en Cambrils por la guardia civil por que aprovechando un descuido del dueño de una tienda de aquel pueblo se apoderó de 22 pésetas que escondió en el campo debajo de un algarrobo.

MUGICA Médico-Dentista
Consulta de 10 a 5.—Nao, 13, 3.º

Anoche reunieron las Comisiones municipales de Hacienda y de Aguas tratando del empréstito que la Mancomunidad de Cataluña y del concurso de proyectos para el abastecimiento de aguas en esta capital.

Por la Guardia civil de Pauls han sido detenidos los vecinos Juan y Francisco Adell por disparo de arma de fuego contra su vecino Domingo Benaiges, sin que dieran en el blanco. Parece que existían antiguos resentimientos por lo que en diferentes ocasiones le habían amenazado de muerte.

La administración es la salvación. Antes de comprar visite V. la «Casa Malé» y se convencerá que no hay otra más perfeccionada y económica.

Por disposición del M. I. Sr. Vice-Canciller de la Universidad Pontificia se hace público que la nota de «Beneméritos» que se requiere para poder tomar parte en las oposiciones a becas, se supone obtenida en los exámenes ordinarios.

El señor Alcalde accidental, cumpliendo el acuerdo tomado, por la Junta provincial de Subsistencias, ha dispuesto hacer público que las patatas han quedado tasadas en 2,75 pésetas los diez kilos, participándolo al vecindario por medio de pregón en los mercados.

Por el M. I. Sr. Vicario Capitulár han sido designados para continuar estudios en la Universidad Gregoriana de Roma, los aventajados alumnos de nuestro Seminario D. José Miró y D. Adolfo Pascual.

BOLSIN DE TARRAGONA
Compra venta en el acto de valores. Pago de cupones. Cambio de billetes y monedas. Suscritos libro de comisión toda clase de empréstitos. Pagamos los cupones de Interior y Exterior de vencimiento 1.º de octubre próximo.

Durante la última semana la Caja de Pensiones para la Vejez y de Ahorros ha recibido por imposiciones la cantidad de 1.222.474 pésetas y ha pagado por reintegros de ahorro, plazos mensuales de pensión y capitales diferidos reservados 1.190.779 pésetas, habiendo abierto 461 libretas nuevas. De las imposiciones corresponden 558.902 pésetas a la oficina central de Barcelona y 8.571 pésetas a las sucursales.

Con motivo de vestir el santo hábito la Srta. María Vives, de Vilabella, mañana, a las once, habrá misa solemne en la iglesia de Sta. Clara, de esta ciudad. El sermón ha sido confiado al catedrático de la Universidad Pontificia Dr. D. Juan Palau.

Géneros propios para esta temporada, trajes baño, albaruzos, tohallas turcas y gran surtido en gorras para baño para señora y caballero es la única «Casa Malé».

Procedente de Madrid ha llegado a Barcelona el nuevo Vicario General de las Escuelas Pías Rvdmo. Padre Antonio Mirats, donde permanecerá hasta el domingo, hospedándose en el Real Colegio de S. Antonio.

Todos los cofrades de la Congregación de Ntra. Sra. de los Dolores, establecida en la iglesia de San Miguel, y demás fieles que habiendo confesado y comulgado visiten el próximo domingo la mencionada iglesia, podrán ganar el Jubileo con indulgencia plenaria tantas cuantas veces visiten el altar de los Dolores.

Por la mañana a las siete y media se celebrará misa de Comunión general con plática preparatoria y por la tarde a las seis se cantará la corona dolorosa y sermón por un padre capuchino.

LECHE DE VACA DEL MAS LA PINEDA
A domicilio en botellas precintadas. R. de San Juan, 38.—Teléfono 391.

La última hora de ayer noche visitó al Sr. Gobernador una comisión de la Federación obrera, mandada clausurar, acompañada de otra de la Junta de Reformas Sociales, para pedir a dicha autoridad que dejara sin efecto la orden de clausura de aquel centro.

Atendidas las razones que alegaron el Sr. Gobernador civil retiró la orden que había dado pocas horas antes.

Según nos comunican de Tortosa ha fallecido en aquella ciudad a los 42 años, el Dr. D. Francisco Borrás, dignidad de Dean de su Catedral Basílica, cuando confiado en la memoria de una enfermedad reciente se disponía a trasladarse a Vinaroz, su población natal.

Fué cura ecónomo de la parroquia del Sagrario de la Catedral en la ciudad tortosense; más tarde obtuvo por oposición una canongía en la Metropolitana de Granada y hace pocos meses tomó posesión del elevado cargo que en la actualidad desempeñaba.

En nuestro Seminario pontificio cursó dos años en la Facultad de Teología y recibió grados mayores por allá el 1901 y 1902, por lo cual era conocido y apreciado de muchos de nuestros sacerdotes.

Distinguióse sobremediana en el estudio de la Filosofía escolástica, siendo uno de los discípulos más aprovechados que logró la gigantesca obra del P. Urráburu.

Acompañamos en su aflicción a la anciana madre del finado, y esperamos que no han de olvidar al mismo en sus oraciones los lectores de nuestro periódico.

OFICIAL
MOVIMIENTO DE POBLACION
NACIDOS
Ninguno.
FALLECIDOS
María Salomé Rodríguez Martínez, Beneficencia, (4 meses); Vicente Solé Mañé, Gravina, 75, (9 meses).
MATRIMONIOS
Vicente Oltra Carbonell con Carmen Dalmau Alvarez.

APOSTOLADO DE LA ORACION
Intención general para septiembre (Aprobada y bendecida por Su Santidad) El reclutamiento y formación de Maestros cristianos:
Oración cotidiana para este mes
Oh Jesús miol por medio del Corazon Inmaculado de María Santísima, ora por las oraciones, obras y trabajos del presente día para reparar las ofensas que se hacen y por las demás intenciones de vuestro Sagrado Corazon.
Os las ofrezco, en particular para que sean muy católicos los maestros.
Resolución apostólica
Por todos los medios procurar que los maestros sean católicos en su enseñanza.
CORTE DE MARIA.—Hoy se hace la visita a Nuestra Señora de los Dolores, en a Trinidad.
Gusto para hoy
CUARENTA HORAS.—Continúa en las P. de Santo Domingo, siendo las horas de Exposición por la mañana de ocho a once y por la tarde de cuatro medios cuarto a siete y media.
M. Carmelitas Descalzas.—Continúa a las seis de la tarde el septenario de la Virgen de los Dolores, rezándose la Corona, meditación y gozos cantados.
Jesús-Maria.—A las seis y media de la tarde continúa el Octavario al Dulce Nombre de María.

Políticas
Madrid, 18.
EN LA PRESIDENCIA
El subsecretario de la Presidencia dijo esta mañana que la única visita de significación que había recibido el señor Sánchez de Toca había sido la del presidente del Supremo señor Ciudad Aurióles.
Refiriéndose al Consejo de esta tarde dijo el señor Canals que sería de larga duración, aunque acaso se limitará algo, por celebrarse otra reunión de los ministros el viernes, preparatoria de la que el sábado presidirá el Rey.
Al Consejo del viernes asistirá el ministro de Instrucción, que hoy sale para Soria y estará de regreso en Madrid en dicho día y también asistirá el ministro de Jornada, señor marqués de Lema.
El Rey vendrá a Madrid mañana o pasado.
FIRMA REGIA
El Rey a firmado, entre otros decretos, uno aprobando las plantillas de la Presidencia en las que se regulariza la situación del personal sin grandes variaciones.
También ha firmado la de los subalternos del Consejo de Estado.
En estas plantillas se aplica estrictamente el 14 por 100 que prescribe la fórmula económica.

EN GOBERNACION
El señor Burgos Mazo al recibir a los periodistas esta mañana, dijo que los telegramas de provincias acusan completa tranquilidad.
Comunicó después que se está preparando el viaje a los Estados Unidos del vizconde de Eza, para asistir al Congreso del Trabajo en representación de España.
Cuando regrese el ministro de Estado a Madrid vendrá también el vizconde de Eza para ultimar detalles.
De Barcelona dijo el ministro de la Gobernación que no tenía noticias de interés.
Informó después a los periodistas de los trabajos que está llevando a cabo en cuanto a reforma electoral, trabajos que tiene intención de terminar a fines de esta semana o primeros días de la próxima, para llevarlos al Consejo de ministros.
La ponencia del señor Burgos, según ha dicho, es muy radical y veremos — añadió — que hacen más compañeros.
Propongo — siguió diciendo — la concesión del voto a las mujeres desde la edad de los 23 años y propongo también la reforma en el sentido de que los hombres empiecen a emitir su voto a la misma edad.
Trata también el ministro de la Gobernación en sus proyectos de reforma electoral, del voto obligatorio, aplicando mayores sanciones que las actuales, que consisten en recargar la cédula personal a los que no emitan su voto, exigiendo la certificación de haber votado para obtener la cédula.
Se aumentará el número de diputados, reformando la Constitución, ya que el censo actual de España es de 22.000.000 de habitantes.
También se legisla respecto a la intervención del Tribunal Supremo en el examen de actas.
Una vez aprobada la ponencia en el Consejo la llevará el señor Burgos al Parlamento y veremos — ha

Políticas
Madrid, 18.
EN LA PRESIDENCIA

EN LA PRESIDENCIA

EN LA PRESIDENCIA

EN LA PRESIDENCIA

EN LA PRESIDENCIA

EN LA PRESIDENCIA

EN LA PRESIDENCIA

EN LA PRESIDENCIA

EN LA PRESIDENCIA

EN LA PRESIDENCIA

EN LA PRESIDENCIA

EN LA PRESIDENCIA

dicho—quienes son los verdaderos demócratas.

Si no se aprueba en las Cortes mi reforma electoral, quedará como doctrina de partido y confío en que mis compañeros introducirán pocas variaciones en la ponencia.

DESPUES DEL CONSEJO

El Consejo de ministros terminó a las siete de la noche.

El ministro de la Gobernación dió la siguiente referencia:

«Se ocupó el Consejo del Congreso Internacional Algodonero, en el que estará representada España, esperándose la propuesta del Comité Algodonero de Barcelona para ultimar este asunto.»

Los ministros encargados de la ponencia relativa al problema siderúrgico, trataron de este asunto, dejándolo casi ultimado. Falta sólo una nueva conferencia con los representantes de la mencionada industria.

Se habló de la implantación en 1.º de octubre de la jornada de ocho horas.

Acercas de este asunto se espera el resultado de una consulta que se ha hecho al Instituto de Reformas Sociales. Esta cuestión se volverá a tratar en otro Consejo.

El viernes se celebrará otro Consejo de ministros al que asistirán los de Estado e Instrucción Pública.

Han sido despachados algunos expedientes de libertad condicional del fuero de Guerra.

El ministro de Hacienda empezó a esbozar las líneas generales de los presupuestos.

El ministro de Marina presentó un expediente relacionado con la construcción de un edificio en Madrid para las estaciones radiográficas y telefónicas de su departamento.

Dió también cuenta de una Real orden que dirige al comité oficial de seguros, para que proceda al estudio de la implantación del seguro para las dotaciones por los accidentes de mar.

El ministro de Fomento dió cuenta de un Real decreto relacionado con los ferrocarriles secundarios y estratégicos en período legal de ejecución.

También habló del número considerable de obreros sin trabajo que acuden diariamente a su ministerio en demanda de ocupación.

Dijo que en las obras del ferrocarril transpirenaico, en el Alto Aragón, puede el Estado dar trabajo a centenares de obreros, con cuatro pesetas de jornal y abonándoles los gastos de viaje.

El ministro de la Gobernación dió cuenta del Estado general de España.

Informó acerca del atentado cometido esta tarde en Barcelona contra un patrono y cree que debe ser obra de los elementos anárquicos que se han quedado al margen y no han visto con buenos ojos el armisticio.

Este atentado y el cometido anoche contra el hijo de un patrono, han causado el consiguiente malestar, pero no interrumpirán la obra emprendida.

Esto obliga al Gobierno—siguió diciendo el señor Burgos Mazo—a apelar a medidas de energía para evitar la reproducción de estos hechos.

Si no hay en Barcelona fuerza suficiente de Seguridad y Guardia civil, se enviarán las necesarias, sin perjuicio de adoptar las medidas de rigor y severidad que sean del caso pues ante todo hay que restablecer la tranquilidad.

Sobre el descenso de la valuta alemana

Nauen, 18.

La «Vossische Zeitung» hace resaltar que es absolutamente necesario contrarrestar el descenso de la valuta alemana, restableciendo no solamente las fronteras aduaneras, sino conservando en la medida conveniente la inspección de las importaciones y exportaciones.

El periódico hace hincapié en los ataques dirigidos en la Asamblea Nacional alemana contra el Gobierno alemán por el gran comerciante Bischoff, de la casa Speyer y compañía, el cual es al mismo tiempo miembro de la Asamblea Nacional y presidente de la Cámara de Comercio de Hamburgo.

Dicho comerciante censuró al Gobierno por su mantenimiento del control comercial, diciendo que era superfluo puesto que ya no habrá baja en el cambio alemán. Pero es el caso que desde entonces los valores alemanes han bajado aún más.

Al igual que otros periódicos, señala también la «Vossische» que está en el interés de los mismos países

extranjeros el que Alemania vuelva a la solvencia financiera y económica, debiéndolo permitir, a tal efecto, una razonada política de importación y exportación.

Es preciso que se entablen negociaciones con las autoridades de ocupación sobre la fijación de las fronteras aduaneras.

Pide asimismo que la exención de aduanas de los productos alsacianos lorenenses durante cinco años, estipulada en el tratado de paz, sólo aproveche a las mercancías genuinamente alsaciano-lorenenses, con el fin de impedir que por dicho boquete se infiltre en Alemania la importación de los demás países sin pagar los derechos de aduana.

Señalan igualmente los periódicos que la baja cotización del marco tendrá la consecuencia de inundar los países extranjeros con artículos alemanes.

Esta es una razón más para que los aliados contribuyan al robustecimiento del cambio alemán.

En efecto, se tienen noticias que la desvaloración del marco alemán causa mucha preocupación en varios países extranjeros.

NACIONALES

EL PERIODICO DE MELLA

Conforme anunciamos, apareció anoche el primer número del diario tradicionalista «El Pensamiento Español», que dirige el señor Vázquez de Mella.

En su artículo programa el nuevo colega se declara fervientemente católico, antiliberal y antiparlamentario. Reniega del absolutismo sea de rey, de Gabinete, de Parlamento, de Asamblea o de Sindicato.

Se declara monárquico y anuncia que en la Asamblea tradicionalista que se celebrará en otoño, se formulará con mayor extensión el programa del partido.

EL «NOY DEL SUCRE»

A MADRID

A fines de mes irá a Madrid el conocido propagandista sindicalista Salvador Seguí, que dará una conferencia en un teatro de la corte.

Parece que la Junta directiva del Ateneo de Madrid le ha invitado a dar una conferencia en aquel centro cultural, pero el «Noy del Sucre» aceptará la invitación para después que haya dado su conferencia pública.

DE FOMENTO

El ministro de Fomento ha firmado una Real orden relativa a las votaciones de las Cámaras Agrícolas que se habían de celebrar el día 5 de octubre para constituir dichas entidades y en vista de que las entidades agrarias habían solicitado aplazamiento para la constitución de las mismas se celebrarán el día 19 y así podrán concurrir más electores.

HUELGA AGRARIA

Dicen de Orense que en Verín se han declarado en huelga los obreros agrarios, y se han suspendido las tareas de la vendimia.

Grupos armados impiden trabajar a los esquirols.

El alcalde ha interesado del gobernador la concentración de guardia civil.

Los ánimos están excitados.

MITIN

Las sociedades obreras de Ferrol han celebrado un mitin para protestar del encarcelamiento de las subsistencias, cuyos precios hacen la vida imposible, sin que pongan remedio a ello las autoridades.

EXTRANJERO

PROVINCIA AUTONOMA

Nauen—Una comisión nombrada por la Dieta prusiana ha comenzado las deliberaciones sobre la creación de una provincia autónoma en la Alta Silesia.

LA SITUACION EN FIUME

La situación en Fiume no ha variado.

Se han tomado severas medidas para impedir la comunicación con la ciudad.

El vicealmirante Casanova desembarcó en la ciudad, tratando de restablecer la disciplina y evitar incidencias.

El general Badoglio ha dirigido a las tropas de su mando un programa exhortándolas a guardar la disciplina.

La prensa italiana dedica grandes ataques a Nitti por las medidas que ha adoptado con el fin de evitar la publicación de noticias.

LA PAZ ENTRE ALEMANIA Y CHINA

El departamento de Estado ha recibido una comunicación del gobierno de China, en la que éste hace saber que desde el 15 de septiembre China se ha declarado en estado de paz con Alemania.

SESION DEL CONSEJO SUPREMO

Se ha reunido, bajo la presidencia de Clamenceau, el Consejo Supremo, asistiendo los señores Pichon, Poik, Crowe, Scialoja y Matsui. Ha aprobado el texto del tratado con Bulgaria, que será en tregado el viernes por la mañana a la delegación búlgara.

PIDIENDO LA RATIFICACION DEL TRATADO DE PAZ

Telegrafan de Nueva York al «Matin», que el llamamiento pidiendo la ratificación del Tratado de paz ha sido enviado a todos los miembros de las Cámaras americanas. Ese llamamiento está firmado por 250 personalidades americanas, sin distinción de matiz político.

CIERRE DE BOLSA

Cambios del día 18

BOLSA DE MADRID

Table with exchange rates for various items like Interior contado, Idem fin mes, etc.

ULTIMA INFORMACION

Madrid, 18.

Habla Burgos Mazo

El ministro de la Gobernación a los periodistas les dijo: Esta mañana me he estado ocupando de la manera de reforzar las fuerzas de la guardia civil y de seguridad en Barcelona. Voy a ver si puedo con algún crédito extraordinario aumentarlas desde luego.

Ya saben ustedes que ya me proponía llevar una cantidad al presupuesto para aumentar dichas fuerzas, pero he conferenciado hoy con el secretario de la Dirección general de la guardia civil para reforzar las de aquel instituto que prestan servicio en Barcelona. Es necesario hacer esto porque allí hay escasez de fuerzas.

El tercio de la guardia civil que indicaba el fiscal del Supremo que debía crearse existe ya en Barcelona. Dentro de dos o tres días estarán en la ciudad condal mil y pico de guardias.

Esta tarde reuniré a la Junta superior de policía para examinar muchos casos de suspensión y realizar una depuración, como pide el cuerpo entero. Se recompensará a las personas dignas.

Tengo adelantado el reglamento porque habrá de regirse el cuerpo. La huelga de médicos de Jerez sigue igual. El gobernador de Cádiz por encargo mío ha ido a Jerez para ver el modo de solucionar y observar el trato que se da a los enfermos y hacer que se pague a los médicos.

Es de lamentar que en estos instantes, cuando el Gobierno se preocupaba de favorecer a la clase médica, ocurra una huelga de esa índole.

De Gracia y Justicia

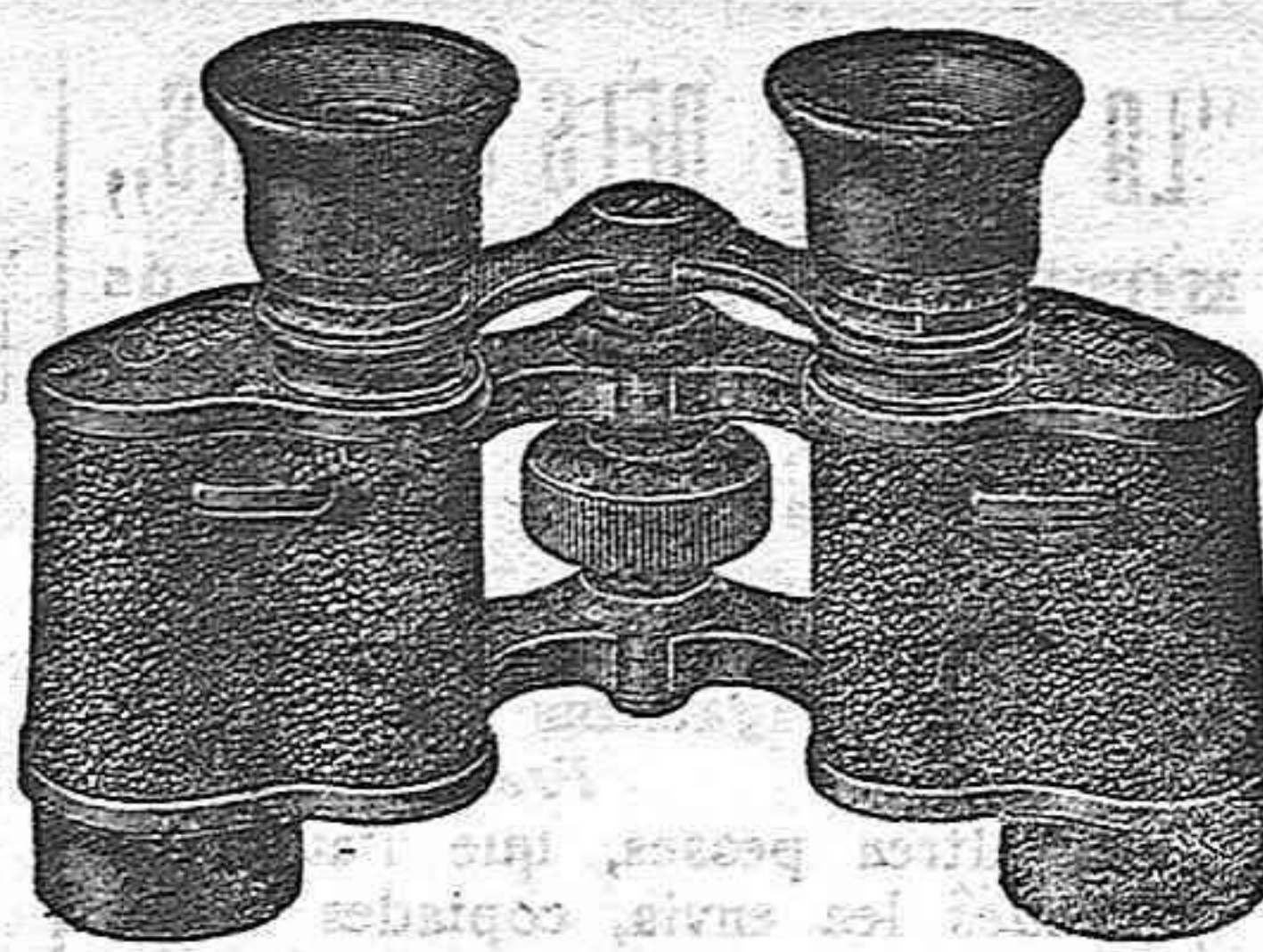
El ministro de Gracia y Justicia contestando a un suelto que publica ABC acerca de la provisión de la vicesecretaría del Tribunal Supremo ha dicho que estudia el asunto en vista del gran número de reclamaciones que recibe.

Añadió que en breve se reunirá la comisión mixta del Concordato presidida por el cardenal Guisasaola.

Desmintió el señor Amat el rumor que ha circulado de que reinaba malestar entre los reclusos del penal de Ocaña por no haberles satisfecho el decreto de indulto.

De la Presidencia

El subsecretario de la Presidencia al recibir a los periodistas les dijo que carecía de noticias políticas pues



ÓPTICO

Sebastián Vall

SUCESOR DE P. ARAGÓN

Portalet, 1. — TARRAGONA

La perfección de la Óptica la encontrarán en esta casa; tiene todos los adelantos en su taller en máquinas para su montaje: todos los lentes y gafas son montados con toda perfección. Gran surtido de monturas y cristales de todas clases, cilindros esféricos, biconvexos, bifocales que son montados al instante según recetas de los señores Oculistas. Barómetros, termómetros, higrómetros, gemelos de campaña, marina, prismáticos, impertinentes de todas clases. Gran surtido de brújulas y cuadrantes para pescadores.

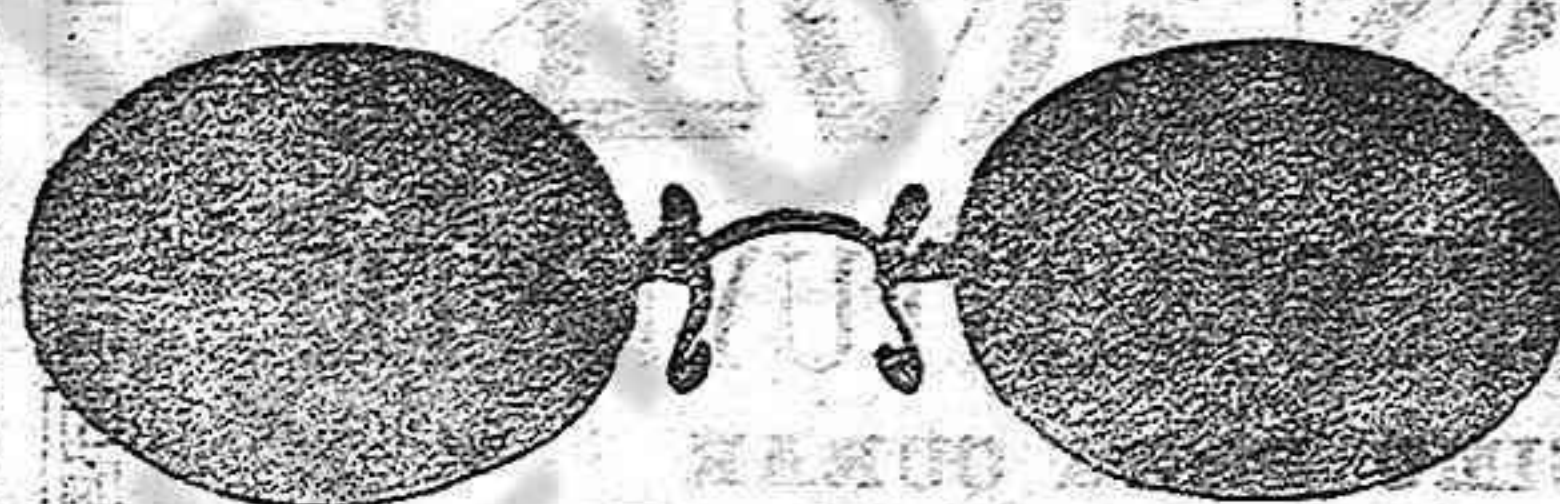
Aparatos fotográficos y demás accesorios de la acreditada casa

KODAK

SERVICIO "BERNA"

DE OMNIBUS AUTOMÓVILES DE TARRAGONA A REUS Y VICEVERSA

La Empresa, accediendo gustosa a los deseos del público, ha dispuesto que, a partir del miércoles, día 17 de los corrientes, salga del Bar-Nin a las 12'15 el auto que sale a las 12'30, al efecto de enlazar todos los días en Reus con el Correo de Madrid.



ESTABLECIMIENTO DE

ÓPTICA

Rambla de S. Juan, 52—Tarragona

Los lentes y gafas que esta CASA vende constituyen un buen servicio, comodidad y elegancia, los cuales son contruidos especialmente con objeto de evitar todas las molestias sufridas con el uso de lentes con cristales ordinarios.

La sección de óptica con que cuenta esta casa para el montaje de cristales y monturas, es de lo más moderno y en ella se atienden con exactitud y economía las prescripciones de los señores Médicos oculistas.

Especialidad en gafas y lentes para miopía y vista cansada.—Gemelos de teatro y campaña desde 7'50 pesetas. Lentes y gafas de 2 pesetas.—Barómetros y Termómetros de todas clases.—Gafas ciclista y auto.—Impertinentes, brújulas, lupas, higrómetros, geringas y agujas de inyecciones, etc., etc.

GRAN VARIEDAD EN MONTURAS DE ORO, CHAPEADAS, CONCHA, NIQUEL Y ACERO

NOTA.—Se hacen composuras de todas clases.

todo está pendiente de la llegada del Rey a Madrid.

Dijo que probablemente hoy llegará el marqués de Lema y que mañana a las cuatro y media de la tarde volverá a reunirse el Consejo de ministros.

Refiriéndose al telegrama que la Federación Patronal de Barcelona ha dirigido al presidente del Consejo, dijo el señor Canals que los firmantes tenían razón en la indignación que reflejan a consecuencia de los atentados que se registran en Barcelona.

El Consejo de ayer—siguió diciendo el señor Canals—se ocupó de este asunto detenidamente. El Gobierno quizá dé respuesta al telegrama de los patronos acordando el aumento de fuerzas en Barcelona.

Los patronos de Madrid

La Federación Patronal de Madrid ha acordado rechazar la petición de los obreros del ramo de construcción, y no contestar a ella.

Han facultado los patronos a un comité para declarar el lock-out cuando lo estimen conveniente a la defensa de los intereses de la clase.

Los socialistas se fusionan con los sindicalistas

En la reunión de ayer tarde de la asamblea en pleno de la Unión General de Trabajadores, se acordó la fusión de dicho organismo con la Confederación General del Trabajo, a la que invitará a una reunión en la que se acordarán los medios conducentes a la fusión.

Información del «Times»

El número del «Times» llegado hoy a Madrid publica con el título de «Venganza del Raisuni».—Aldea española saqueada», el siguiente despacho de su corresponsal en Tángen:

«Un destacamento de rifenyes que hace poco se unió a las fuerzas del Raisuni ha atacado Ain Maded, la aldea más importante, o mejor dicho, reunión de aldeas de la tribu de Beni Aros, que se había sometido a los españoles y cuya población había sido armada por las autoridades españolas.

Este territorio se hallaba custodiado por fuerzas de policía indígena.

La mayoría de los habitantes varones y los soldados de la policía fueron muertos y los atacantes realizaron todo género de atrocidades.

Los rifenyes han manifestado que se apoderaron de las mujeres y los niños y cuanto poseían los habitantes.

Este terrible castigo impuesto a Ain Maded por su fidelidad a los españoles ha causado profunda impresión entre otras tribus sometidas.

El Raisuni antes de atacar a los denarios les concedió un plazo para que abandonasen su adhesión a España, pero ellos se negaron a acceder a la exigencia.»

DE PROVINCIAS

Incautación de tahonas

Oviedo, 18.

El alcalde se ha incautado de las tahonas que habían sido clausuradas y ha empleado personal adecuado para la fabricación de pan.

EXTRANJERO

Accidente marítimo

Londres, 17.

El navío americano «West-Nevada» ha chocado con una mina delante de Tersching. La tripulación ha conseguido abandonar el buque antes que se hundiera.

El embardeo de Cronstad

Londres, 17.

Una escuadrilla de aviones británicos ha bombardeado Cronstadt por tercera vez. Los fuertes se rindieron ante el violento fuego. La escuadrilla regresó a su base sin pérdidas.

IMP. DE J. PIJUAN, Méndez Núñez, 5.

Academia — Pensión

Profesores: Sres. NOGUÉS

Bachillerato, Magisterio,

Comercio,

Francés para carreras especiales.

Cases general s.

Conferencias particulares.

Rambla de Castelar, n.º 12, 1.º

TARRAGONA

